



Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V.
(Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Bolsa de Valores
de El Salvador, S.A. de C.V.)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)



Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V.
(Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Bolsa de Valores
de El Salvador, S.A. de C.V.)

Contenido

Dictamen de los Auditores Independientes
Balances Generales Comparativos
Estados de Resultados Comparativos
Estados de Cambios en el Patrimonio Comparativos
Estados de Flujos de Efectivo Comparativos
Estados de Operaciones Bursátiles y de Depósito y Custodia de Valores y
Otros Instrumentos Relacionados Comparativos
Notas a los Estados Financieros



PBX: (503) 2218-6400
FAX: (503) 2218-6461
auditoria@bdo.com.sv

Avenida Olímpica 3324
San Salvador, El Salvador

Dictamen de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V.
(Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Bolsa
de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.):

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V., que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2016, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y operaciones bursátiles y de depósito y custodia de valores y otros instrumentos relacionados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro dictamen. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética de IESBA - IFAC) adoptado en El Salvador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Base de contabilidad

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 2 (a) que describe la base de contabilización de los estados financieros los cuales están preparados de conformidad al Manual y Catálogo de Contabilidad aprobado por la Superintendencia del Sistema Financiero para las entidades que están autorizadas para operar como centrales de depósito y custodia de valores, ésta base de contabilidad corresponde a entidades reguladas en El Salvador cuyo propósito es específico, distinto al propósito de uso general de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la condición aplicable a la Compañía se presentan en la nota (20) a los estados financieros.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, según el juicio profesional del auditor, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Inversiones financieras y su valuación	
Véase nota 6 a los estados financieros	
Asunto clave identificado	Como se abordó el asunto en la auditoría
La Compañía posee inversiones financieras por un saldo de US\$1,840,256, en cumplimiento de regulaciones establecidas, estas inversiones están valuadas a condiciones de mercado, siendo este un factor de riesgo, por ello se establece de forma mensual sus variaciones en su valor contable, pudiendo tener incidencias en el superávit por revaluación incluida en el patrimonio de la sociedad. Al 31 de diciembre de 2016, la variación presenta un efecto neto de ganancia patrimonial.	Se verificaron los documentos de respaldo de las inversiones al 31 de diciembre de 2016, asimismo se verificaron los valores de mercado publicados, efectuando una revisión del cálculo de la variación neta incluida en el superávit por revaluación como parte del estado de cambios en el patrimonio.



Responsabilidades de la administración de la Compañía con respecto a los estados financieros

La Administración es responsable de elaborar y presentar razonablemente los estados financieros de conformidad con las Normas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y del control interno que la administración considere necesario para permitir la elaboración de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según proceda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha; excepto si tienen intención de liquidar la Sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) siempre detecte un error material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma acumulada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la Compañía, determinamos las que han sido de mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.



BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.
Registro N° 215


Oscar Urrutia Viana
Socio de Auditoría
Registro N° 753



San Salvador, 14 de febrero de 2017.

Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V.
 (Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.)
 Balances Generales Comparativos
 Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

<u>Activo</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activo corriente:		
Bancos y otras instituciones financieras (nota 5)	US\$ 371	178
Disponible restringido (nota 5)	15	6
Inversiones financieras - netas (nota 6)	1,840	1,865
Cuentas y documentos por cobrar a clientes (nota 7)	138	120
Cuentas por cobrar relacionadas (nota 10)	-	1
Rendimientos por cobrar	14	14
Impuestos por cobrar	29	27
Gastos pagados por anticipado	33	119
Total del activo corriente	2,440	2,330
Activo no corriente:		
Muebles - netos (nota 8)	42	55
Activos intangibles - netos (nota 9)	124	29
Cuentas y documentos por cobrar a largo plazo	24	40
Total del activo	US\$ 2,630	2,454
<u>Pasivo y Patrimonio</u>		
Pasivo corriente:		
Préstamos y sobregiros bancarios	US\$ 1	-
Obligaciones por servicios de custodia y administración	26	19
Cuentas por pagar	7	7
Cuentas por pagar relacionadas (nota 10)	14	14
Impuestos por pagar (nota 12)	101	98
	149	138
Pasivo no corriente:		
Estimación para obligaciones laborales	13	9
	13	9
Total del pasivo	162	147
Patrimonio:		
Capital:		
Capital social pagado (nota 13)	2,000	2,000
Reserva legal (nota 11)	179	160
Reservas voluntarias (nota 17)	17	-
Revaluaciones de inversiones (nota 4)	(22)	(77)
Resultados acumulados (nota 11)	107	56
Utilidad neta (nota 11)	187	168
Total del patrimonio	2,468	2,307
Total del pasivo más patrimonio	US\$ 2,630	2,454
Contingentes de compromisos y control propias:		
Cuentas contingentes de compromisos deudoras:		
Garantías, avales y fianzas otorgadas	US\$ 11	11
Excedentes de efectivo recibido en la prestación de servicios	23	23
Cuentas de control:		
Obligaciones por valores entregados en sub - custodia (nota 14)	6,190,406	6,338,131
Control de acciones desmaterializadas	7,700	7,700
	US\$ 6,198,140	6,345,865
Contingentes de compromisos y control acreedoras:		
Cuentas contingentes o de compromisos		
Responsabilidad por garantías, fianzas y avales otorgadas	US\$ 11	11
Excedentes de efectivo recibido en la prestación de servicios	23	23
Cuentas de control acreedoras		
Sub - custodios de valores (nota 15)	6,190,406	6,338,131
Control de acciones desmaterializadas en cuenta de tenencia	7,700	7,700
	US\$ 6,198,140	6,345,865

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V.
 (Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.)
 Estados de Resultados Comparativos
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos de operación:			
Ingresos por servicios de depósitos, custodia y administración a no emisores	US\$	1,001	996
Ingresos por servicios de depósitos, custodia y administración a emisores		26	33
Ingresos por servicios de custodia de instrumentos y documentos		111	90
		<u>1,138</u>	<u>1,119</u>
Gastos de operación:			
Gastos de operación por servicios de custodia y depósito		261	277
Gastos generales y de personal por servicios de depósitos y custodia de valores		674	657
Gastos por depreciación, amortización y deterioro por operaciones corrientes		40	31
		<u>975</u>	<u>965</u>
Resultados de operación		<u>163</u>	<u>154</u>
Ingresos financieros:			
Ingresos por inversiones financieras		115	106
Ingresos por cuentas y documentos por cobrar		2	3
Otros ingresos financieros		1	1
		<u>118</u>	<u>110</u>
Resultados antes de gastos financieros		281	264
Gastos financieros:			
Gastos de operación por inversiones propias		(4)	-
Gastos por obligaciones con instituciones financieras		(1)	-
Provisión para incobrabilidad y desvalorización de inversiones		-	(8)
		<u>-</u>	<u>(8)</u>
Utilidad antes de reservas e impuestos		276	256
Reservas de capital:			
Reserva legal		(19)	(18)
Resultados ordinarios después de reservas y antes de impuestos		<u>257</u>	<u>238</u>
Impuesto sobre la renta:			
Impuesto sobre la renta (nota 12)		(70)	(67)
Resultados ordinarios después de impuestos		<u>187</u>	<u>171</u>
Ingresos extraordinarios:			
Ingresos extraordinarios		-	2
		<u>-</u>	<u>2</u>
Gastos extraordinarios:			
Gastos extraordinarios		-	(5)
		<u>-</u>	<u>(5)</u>
Utilidad neta	US\$	<u>187</u>	<u>168</u>
Utilidades retenidas al inicio del período	US\$	224	156
Menos:			
Distribución de dividendos		(100)	(100)
Reservas voluntarias (nota 17)		(17)	-
Total resultados acumulados al final del período	US\$	<u>294</u>	<u>224</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V.
(Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.)
Estados de Cambios en el Patrimonio Comparativos
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

		Capital social suscrito (1)	Reserva Legal	Reserva voluntaria	Revaluaciones	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2014	US\$	2,000	142	-	(40)	156	2,258
Revaluación de inversiones (nota 4)		-	-	-	(37)	-	(37)
Distribución de dividendos		-	-	-	-	(100)	(100)
Utilidad neta (nota 11)		-	-	-	-	168	168
Traspaso a reserva legal		-	18	-	-	-	18
Saldos al 31 de diciembre de 2015	US\$	<u>2,000</u>	<u>160</u>	<u>-</u>	<u>(77)</u>	<u>224</u>	<u>2,307</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	US\$	2,000	160	-	(77)	224	2,307
Revaluación de inversiones (nota 4)		-	-	-	55	-	55
Distribución de dividendos		-	-	-	-	(100)	(100)
Utilidad neta (nota 11)		-	-	-	-	187	187
Traspaso a reserva legal		-	19	-	-	-	19
Traspaso a reserva voluntaria		-	-	17	-	(17)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	US\$	<u>2,000</u>	<u>179</u>	<u>17</u>	<u>(22)</u>	<u>294</u>	<u>2,468</u>

(1) El capital social de la Compañía está representado por 50,000 acciones suscritas, comunes y nominativas de US\$0.04 Dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V.
 (Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.)
 Estados de Flujos de Efectivo Comparativos
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Flujo de efectivo por actividades de operación:		
Ingreso por operaciones de inversión propia	US\$ 119	112
Ingresos por servicios	1,121	1,149
Otros ingresos relativos a operación	-	2
Menos:		
Pagos por costos de servicios	(255)	(296)
Pagos de remuneraciones y beneficios sociales	(403)	(374)
Pagos de proveedores	(181)	(327)
Pagos de impuestos y contribuciones	(68)	(49)
Otros pagos relativos a operación	(5)	(13)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>328</u>	<u>204</u>
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Pagos por compra de bienes muebles e inmuebles	(110)	(24)
Recuperación (pagos) por compras de inversiones financieras	79	(56)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(31)</u>	<u>(80)</u>
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:		
Recuperación de préstamo otorgado a largo plazo	5	8
Pago de dividendos	(100)	(100)
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	<u>(95)</u>	<u>(92)</u>
Aumento neto en el efectivo	202	32
Efectivo al principio del año	184	152
Efectivo al final del año (nota 5)	US\$ <u>386</u>	<u>184</u>
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:		
Utilidad neta	US\$ 187	168
Depreciación y amortización	40	31
Estimación para obligaciones laborales	4	5
Reserva legal	19	18
Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo:		
(Aumento) disminución en cuentas y documentos por cobrar	(17)	33
Aumento en cuentas y documentos por pagar	7	-
Disminución (aumento) en gastos pagados por anticipado	86	(63)
Disminución en obligaciones por servicios de custodia y administración	-	(6)
Aumento en impuestos y contribuciones	2	18
Efectivo neto provisto por actividades de operación	US\$ <u>328</u>	<u>204</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V.
(Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.)
Estados de Operaciones Bursátiles y de Depósito y Custodia de Valores y Otros Instrumentos Relacionados Comparativos
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuentas de depósitos y custodia de valores y otros instrumentos bursátiles:		
Cuentas de liquidación financiera y de operaciones bursátiles:		
Cuentas operativas en bancos y otras instituciones financieras	US\$ 4,236	2,175
Valores que amparan reportos de compra recibidos en custodia	66,768	78,520
Total de cuentas asociados a operaciones bursátiles	<u>71,004</u>	<u>80,695</u>
Valores en depósito tradicional y administración:		
Valores públicos físicos	3,537	2,400
Valores privados físicos	725,478	910,517
	<u>729,015</u>	<u>912,917</u>
Valores en depósito y administración desmaterializados:		
Valores públicos desmaterializados	2,159,037	1,951,741
Valores privados desmaterializados	1,539,207	1,431,573
Valores desmaterializados depositados en mercado primario para negociación	-	8,287
	<u>3,698,244</u>	<u>3,391,601</u>
Valores en depósito y administración en centrales de custodia del exterior:		
Valores públicos custodiados en el exterior	1,611,302	1,722,889
Valores privados custodiados en el exterior	159,568	318,446
	<u>1,770,870</u>	<u>2,041,335</u>
Instrumentos en custodia que garantizan emisiones registradas y otras obligaciones:		
Fianzas otorgadas	71,500	81,400
Garantías en efectivo	495	1,365
Documentos relacionados a procesos de titularización	1,359,966	1,331,184
Sub - total	<u>1,431,961</u>	<u>1,413,949</u>
Total de valores en depósito y custodia	<u>7,630,090</u>	<u>7,759,802</u>
Total de valores en depósito y custodia	US\$ <u>7,701,094</u>	US\$ <u>7,840,497</u>
Obligaciones por valores en depósitos y custodia y otros instrumentos relacionados:		
Obligaciones por liquidación financiera y operaciones bursátiles:		
Obligaciones por liquidar	US\$ 1,634	215
Cuentas por pagar por operaciones bursátiles y de custodia de valores	19	19
Valores por entregar por reportos de venta recibidos en custodia	66,768	78,520
	<u>68,421</u>	<u>78,754</u>
Obligaciones con clientes por ejercicio de derechos:		
Obligaciones por ejercicio de derechos de tipo económico	<u>2,583</u>	<u>1,941</u>
Obligaciones por valores depositados en administración por casas corredoras de bolsa:		
Obligaciones por valores depositados por cuenta propia de casas corredoras	2,528	3,338
Obligaciones por valores depositados por portafolios de administración de cartera	12,378	29,063
Obligaciones por valores depositados por terceros a cargo de casas corredoras	1,759,526	2,144,343
	<u>1,774,432</u>	<u>2,176,744</u>
Obligaciones por valores depositados en mercado primario para negociación		
Obligaciones por valores depositados en mercado primario para negociación	-	8,287
	-	<u>8,287</u>
Obligaciones por valores depositados en administración por participantes directos secundarios:		
Obligaciones por valores depositados por cuenta propia de entidades públicas no financieras	288,000	88,000
Obligaciones por valores depositados por entidades autónomas financieras	131,364	120,364
Obligaciones por valores depositados por bancos y financieras	183,348	248,040
Obligaciones por valores depositados por bolsas de valores	3,811	4,837
Obligaciones por valores depositados por centrales del exterior	76,324	24,005
Obligaciones por valores depositados por Administradoras de Fondos de Pensiones	3,470,564	3,406,153
Obligaciones por valores depositados por Administradoras de Fondos de Inversión	8,758	-
Obligaciones por valores depositados por empresas de seguros, industria, comercio y servicio	20,234	16,984
Obligaciones por valores de otros participantes directos secundarios	241,295	252,440
	<u>4,423,698</u>	<u>4,160,823</u>
Obligaciones por instrumentos en custodia que garantizan emisiones registradas:		
Obligaciones por custodia de fianzas otorgadas	71,500	81,400
Obligaciones por garantía de títulos redimidos o vencidos	495	1,365
Obligaciones por documentos relacionados a procesos de titularización (nota 18)	1,359,965	1,331,183
	<u>1,431,960</u>	<u>1,413,948</u>
Total de obligaciones por valores en depósito y custodia	US\$ <u>7,701,094</u>	US\$ <u>7,840,497</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V.
(Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Bolsa de Valores
de El Salvador, S.A. de C.V.)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1) Operaciones

Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V., se constituyó el 11 de enero de 1994, como una Sociedad Anónima de Capital Variable por un plazo indefinido, de conformidad con las Leyes de la República de El Salvador.

La actividad principal de la Compañía es el servicio de depósito y custodia, administración, compensación, liquidación y transferencia de valores, recibidos en custodia de las casas de corredores de bolsa, de bolsas de valores, de bancos e instituciones de crédito, de seguros, administradoras de fondos de pensiones, fondos de inversión, emisores y otros intermediarios financieros, nacionales e internacionales; cobrar amortizaciones, dividendos o intereses de los valores depositados; servicio de transferencia, compensación y liquidación sobre operaciones que se realicen respecto de los valores objeto de custodia; y otros servicios que autorice la Superintendencia del Sistema Financiero mediante instructivos. A continuación se detallan las operaciones más importantes:

- a. Apertura de cuentas de valores.
- b. Depósito y custodia de valores.
- c. Transferencias y retiros de valores.
- d. Compensación y liquidación de valores de mercado primario y secundario efectuados en la bolsa de valores (la liquidación monetaria, la continúa realizando la bolsa de valores).
- e. Ejercicio de derechos patrimoniales.
- f. Constitución de garantía.
- g. Canje de valores.
- h. Manejar el sistema de desmaterialización de valores emitidos por el Estado y el Banco Central de Reserva de El Salvador, conforme delegación que le haga este último.
- i. Administración de acciones en forma desmaterializada

El 18 de septiembre de 1998, el Consejo Directivo de la Superintendencia de Valores en sesión N° SCD-1054, autorizó el inicio de operaciones y el asiento registral de la sociedad, luego de haber evaluado los procesos operativos del sistema electrónico de custodia y administración de valores (SECAV). La Compañía inició operaciones el 3 de noviembre de 1998.

(Continúa)

Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V.
(Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Bolsa de Valores
de El Salvador, S.A. de C.V.)

Notas a los Estados Financieros

Según autorización del Consejo Directivo de la Superintendencia de Valores del 20 de marzo de 2008, contenida en la Resolución RCTG-19/2008, la Compañía presta servicios de custodia en bóveda de instrumentos de fianzas otorgadas por sociedades nacionales y/o extranjeras y que estén relacionadas con emisiones.

Según autorización del Consejo Directivo de la Superintendencia de Valores del 16 de junio de 2010, contenida en la Resolución RCTG-17/2010, la Compañía prestará servicios de bóveda de instrumentos de titularización, escrituración de cesión de activos que sean objeto de titularización y documentos que incorporen garantías de obligaciones de contenido crediticio relacionadas con procesos de titularización.

La Compañía tiene su oficina en Urbanización Jardines de La Hacienda, Boulevard Merliot y Avenida Las Carretas, Antiguo Cuscatlán La Libertad, El Salvador.

Nota (2) Principales políticas contables

a) Base de presentación

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de conformidad con las prácticas contables contenidas en el Manual de Contabilidad aprobado por la Superintendencia de Valores para las entidades que están autorizadas para operar como centrales de depósito y custodia de valores de conformidad con el Artículo N° 4 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Las Normas Contables, utilizadas para la preparación de los estados financieros fueron emitidas por la Superintendencia Valores previo a la entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 592 del 14 de enero de 2011, publicado en el Diario Oficial N° 23 Tomo 390 del 2 de febrero de 2011, que contiene la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero; en dicha Ley se crea una nueva Superintendencia del Sistema Financiero, y las facultades para aprobar, modificar y derogar la normativa técnica emitida por la Superintendencia Valores fueron transferidas al Banco Central de Reserva de El Salvador.

(Continúa)

Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V.
(Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Bolsa de Valores
de El Salvador, S.A. de C.V.)

Notas a los Estados Financieros

b) Estados financieros básicos

Los estados financieros básicos para las centrales de depósito y custodia de valores son: el balance general comparativo, el estado de resultados comparativo, el estado comparativo de cambios en el patrimonio, el estado comparativo de flujos de efectivo, las políticas contables y las notas a los estados financieros.

Adicionalmente la Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V., cuyo objetivo empresarial es la depositaria de valores en El Salvador, presenta el estado de operaciones bursátiles y depósito y custodia de valores y otros instrumentos relacionados.

c) Estado de resultados

El estado de resultados además de las operaciones del período incluye el movimiento de las utilidades retenidas. Adicionalmente, los cargos y créditos por transacciones correspondientes a ejercicios anteriores se presentan como ajustes a la utilidad retenida al inicio del período, aunque éstos no califiquen como errores contables.

d) Inversiones financieras

Forman parte de las inversiones financieras aquellos activos financieros adquiridos con el objeto de obtener un beneficio económico futuro. La clasificación de las inversiones será de la siguiente manera:

- Inversiones negociables.
- Inversiones disponibles para la venta.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento.
- Préstamos y partidas por cobrar.

La contabilización de los activos o pasivos financieros se hace utilizando el método de la fecha de liquidación. La contabilización en la fecha de liquidación se refiere a: 1) El reconocimiento de un activo en la fecha en que es recibido por la entidad y la baja de un activo, y 2) El reconocimiento de cualquier ganancia o pérdida sobre el activo vendido en el día que es entregado por la entidad; sin embargo mensualmente se establecen variaciones mensuales de su portafolio de inversiones aumentando o disminuyendo el valor de los mismos.

(Continúa)

Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V.
(Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Bolsa de Valores
de El Salvador, S.A. de C.V.)

Notas a los Estados Financieros

e) Muebles

Los bienes muebles se valúan al costo de adquisición. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta, usando la tasa de depreciación fiscal del 50%. Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones que no extienden significativamente la vida útil del bien, se cargan a los resultados del período en que se incurren.

f) Mejoras en instalaciones arrendadas

Las mejoras en instalaciones arrendadas se registran al costo de la instalación. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta, usando la tasa de depreciación del 20%.

g) Intangibles

Para efectos de esta política se considerarán activos intangibles a aquellos activos de carácter no monetarios, que son identificables y que no tienen apariencia física, siempre y cuando estos activos estén a la disposición de la Compañía y que solos o juntos con otros bienes iguales o con forma física produzca o colaboren en la producción de servicios.

Medición

La medición inicial y posterior de los activos será el costo de adquisición menos su amortización acumulada.

Los activos intangibles tipificados como software desarrollado internamente se costearán conforme los importes efectuados en sueldos, horas extras, bonificaciones, prestaciones sociales, materiales, licencias, equipo, etc., siempre que éstos sean utilizados exclusivamente en el desarrollo de los mismos.

Amortización

Los activos serán amortizados a lo largo de su vida útil, utilizando el método de la línea recta. La vida útil de estos activos será determinada tomando en cuenta la vigencia de dichos activos o la contribución que harán a la Compañía como un parámetro para la estimación de su vida útil.

(Continúa)

Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V.
(Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Bolsa de Valores
de El Salvador, S.A. de C.V.)

Notas a los Estados Financieros

h) Ingresos por servicios de depósito, custodia y administración e inversiones

Los ingresos por servicios de depósito, custodia y administración e inversiones, se reconocen sobre la base de lo devengado.

i) Indemnizaciones y renuncia voluntaria

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Compañía, según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido sin causa justificada. Al 31 de diciembre de 2016 el pago efectuado fue de US\$9. Al 31 de diciembre de 2015 no hubo erogaciones por este concepto. La política vigente es registrar los gastos de esta naturaleza en el período que se conoce la obligación.

Conforme a la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, los empleados que tomen la decisión de retirarse de la Compañía tendrán derecho a una compensación obligatoria del equivalente de hasta un salario mínimo legal vigente por cada año de servicio, para lo cual la Compañía ha dispuesto establecer en un período de cinco años, a partir del año 2014 y distribuido en forma igual en cada año hasta el 2018 para completar la totalidad de la provisión para reconocer dicha obligación. Los pagos efectuados se aplicarán contra el pasivo registrado.

j) Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de la Compañía realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, y la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el período en que se produzcan tales efectos y cambios.

(Continúa)

Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V.
(Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Bolsa de Valores
de El Salvador, S.A. de C.V.)

Notas a los Estados Financieros

k) Transacciones en moneda extranjera

La Compañía elabora sus estados financieros en Dólares de los Estados Unidos de América, ya que ésta es una moneda de curso legal en El Salvador. Los activos y los pasivos registrados en otras monedas, si los hubiere, se convierten a Dólares de los Estados Unidos de América al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Las transacciones que se llevan a cabo durante los períodos se registran de acuerdo con la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Las pérdidas y ganancias por transacciones de cambio de moneda se registran como otros ingresos (gastos) en los estados de resultados que se incluyen.

De acuerdo con la Ley de Integración Monetaria que entró en vigencia el 1 de enero de 2001, el Dólar de los Estados Unidos de América es moneda de curso legal en El Salvador al tipo de cambio fijo de ₡8.75 colones por US\$1.00 Dólar de los Estados Unidos de América.

l) Equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de flujo de efectivo, Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V., considera como efectivo y equivalentes de efectivo todos los instrumentos de inversión de alta liquidez, con un vencimiento de tres meses o menos.

m) Registro en el estado de operaciones bursátiles

El estado de operaciones bursátiles y de depósito y custodia de valores, y otros instrumentos relacionados está conformado por las cuentas con código 8 y 9 del Manual de Contabilidad aprobado por la Superintendencia de Valores. Las cuentas con código 8 registran el conjunto de derechos, efectivo, valores en depósito, para liquidación de operaciones bursátiles y otras; y las cuentas con código 9, registran el conjunto de obligaciones, con participantes directos, indirectos y otras entidades, por los valores depositados, así como por los diferentes servicios prestados a tales clientes, además de las obligaciones por operaciones bursátiles.

(Continúa)

Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V.
(Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Bolsa de Valores
de El Salvador, S.A. de C.V.)

Notas a los Estados Financieros

Nota (3) Unidad monetaria

A partir del 1 de enero de 2001, los libros de la Compañía se llevan en Dólares de los Estados Unidos de América, representado por el símbolo US\$ en los estados financieros adjuntos.

Nota (4) Riesgos derivados de los instrumentos financieros

El principal factor de riesgo derivado de los instrumentos financieros en la Compañía está determinado principalmente por el riesgo de mercado. El deterioro de un activo financiero por cualquier causa podría afectar negativamente el valor de estos activos en el mercado, obligando a la Compañía a registrar contablemente estos cambios. Actualmente la Compañía establece variaciones mensuales de su portafolio de inversiones, aumentando o disminuyendo el valor de los mismos conforme estos cambian de valor en el mercado activo, esto por su parte tiene un efecto en el patrimonio neto de los accionistas que también es registrado por la contabilidad.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el detalle de la variación de las inversiones es:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Inversiones mantenidas para la venta	US\$	1,862	1,942
Variación de inversiones - neta		<u>(22)</u>	<u>(77)</u>
Valor justo de las inversiones	US\$	<u>1,840</u>	<u>1,865</u>

Al 31 de diciembre de 2016, se registraron pérdidas no realizadas principalmente por las acciones de Citigroup. Al 31 de diciembre de 2015, se registraron pérdidas no realizadas provenientes principalmente de la caída de los precios de acciones internacionales, bonos corporativos y bonos soberanos.

(Continúa)

Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V.
(Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Bolsa de Valores
de El Salvador, S.A. de C.V.)

Notas a los Estados Financieros

Nota (5) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Depósitos en cuentas corrientes	US\$	19	15
Depósitos en cuentas de ahorro		327	135
Bancos del exterior		<u>25</u>	<u>28</u>
		371	178
Disponibles restringidos para apertura de cuentas bancarias		<u>15</u>	<u>6</u>
Total de efectivo en el estado de flujos de efectivo	US\$	<u><u>386</u></u>	<u><u>184</u></u>

Nota (6) Inversiones financieras

Las inversiones financieras al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Inversiones en valores de renta fija	US\$	1,041	1,166
Inversiones en valores de renta variable		66	66
Inversiones en fondos colectivos		16	32
Inversiones en fondos de titularización		739	678
Revaluación de inversiones		<u>(22)</u>	<u>(77)</u>
	US\$	<u><u>1,840</u></u>	<u><u>1,865</u></u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de inversiones financieras incluye principalmente Depósitos a Plazo en Bancos, Valores Soberanos, Fondos de Titularización, Valores extranjeros.

(Continúa)

Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V.
(Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Bolsa de Valores
de El Salvador, S.A. de C.V.)

Notas a los Estados Financieros

Nota (7) Cuentas y documentos por cobrar a clientes

Las cuentas y documentos por cobrar a clientes al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Gobierno central, municipal y entidades autónomas no financieras	US\$ 2	1
Empresas públicas autónomas financieras	6	5
Bancos y otras instituciones financieras	11	8
Empresas privadas de seguros, industria, comercio y servicio	21	18
Administradoras de fondos de pensiones	53	51
Casas de corredores de bolsas	41	36
Centrales de depósito y custodia extranjeras y empresas del exterior	<u>4</u>	<u>1</u>
	US\$ <u>138</u>	<u>120</u>

Nota (8) Muebles -neto

El movimiento de los bienes muebles - neto al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

	<u>Muebles</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2014	US\$ 77
Depreciación del ejercicio	<u>(22)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2015	US\$ 55
Adiciones	6
Depreciación del ejercicio	<u>(19)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2016	US\$ <u>42</u>

(Continúa)

Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V.
(Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Bolsa de Valores
de El Salvador, S.A. de C.V.)

Notas a los Estados Financieros

Nota (9) Intangibles-neto

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los intangibles ascienden a US\$124 y US\$40, respectivamente.

El movimiento de los intangibles al 31 de diciembre, se muestra a continuación:

		Licencias	Programas Informáticos	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2015	US\$	40	-	40
Adiciones (a)		-	104	104
Amortización		(11)	(9)	(20)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	US\$	<u>29</u>	<u>95</u>	<u>124</u>

- (a) En octubre de 2016, la Compañía reconoció como activo intangible la inversión en el desarrollo del nuevo Sistema de Liquidación y Compensación de Valores (SCLV) por un monto de US\$104 el que se amortizará en un período de 3 años. Se encuentra pendiente de solicitar la autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero para la operatividad del mismo.

Nota (10) Operaciones con compañías relacionadas

Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V., es una compañía subsidiaria de la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., con la cual tiene transacciones y relaciones importantes. Debido a esa relación es posible que los términos de esas transacciones no sean los mismos que resultarían de transacciones entre entidades independientes.

Al 31 de diciembre, los principales saldos de cuentas con las compañías afiliadas y relacionadas, se resume de la siguiente manera:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuentas por cobrar a relacionadas:			
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.	US\$	<u>-</u>	<u>1</u>
Cuentas por pagar a relacionadas:			
Cuentas por pagar a accionistas	US\$	<u>14</u>	<u>14</u>

(Continúa)

Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V.
(Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Bolsa de Valores
de El Salvador, S.A. de C.V.)

Notas a los Estados Financieros

Las principales transacciones con compañías afiliadas y relacionadas al 31 de diciembre, son las siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.		
Servicios prestados	US\$ <u>29</u>	<u>26</u>
Servicios pagados	US\$ <u>173</u>	<u>166</u>

La utilidad o pérdida (si hubiese), provenientes de las transacciones antes mencionadas, están registradas en los resultados de las operaciones.

Nota (11) Regímenes legales aplicables a los resultados acumulados

Los resultados acumulados al 31 de diciembre, se resumen de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Reserva legal	US\$ <u>179</u>	<u>160</u>
Utilidades disponibles:		
2014	US\$ -	56
2015	107	168
2016	<u>187</u>	<u>-</u>
	US\$ <u>294</u>	<u>224</u>

De acuerdo al Artículo número 123 del Código de Comercio de El Salvador, la Compañía debe destinar un 7% de sus utilidades antes de impuesto de cada ejercicio para constituir una reserva legal hasta llegar a un 20% del capital social. Esta reserva debe ser mantenida en la forma que prescribe la Ley, la cual requiere que cierta porción de ella sea invertida en determinados tipos de activos de acuerdo con la finalidad de la Sociedad.

Las utilidades distribuidas durante el año 2011, que corresponden a ejercicios anteriores ya sea en efectivo o vía capitalización, son consideradas por los accionistas que las reciben como rentas no gravadas de Impuesto sobre la Renta, siempre y cuando la sociedad que las distribuye haya pagado el impuesto correspondiente.

(Continúa)

Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V.
(Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Bolsa de Valores
de El Salvador, S.A. de C.V.)

Notas a los Estados Financieros

Según las reformas de la Ley de Impuesto sobre la Renta en su Artículo N° 72 establece que los dividendos a distribuir a partir del año 2012, correspondiente a utilidades del ejercicio 2011, y subsiguientes ejercicios se consideran rentas gravadas para los accionistas pagando el 5% de dicho impuesto como definitivo.

A partir de 1999, las sociedades que realizan tanto actividades gravadas como exentas, la reserva legal no será deducible en su totalidad sino únicamente en la proporción correspondiente a las operaciones gravadas.

Nota (12) Impuestos por pagar

El impuesto por pagar al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto sobre la renta corriente	US\$	70	67
Pago a cuenta del impuesto sobre la renta y retenciones		22	23
IVA por pagar		<u>9</u>	<u>8</u>
	US\$	<u>101</u>	<u>98</u>

El gasto del Impuesto sobre la Renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, ascendió a US\$70 (US\$67 en 2015), una tasa efectiva de 25.37% (28.51% en 2015).

La Ley de Impuesto sobre la Renta requiere que las empresas paguen el impuesto en un monto equivalente al 30% de la utilidad fiscal. A partir del año 2012, el porcentaje será calculado en base a las reformas del Artículo N° 5 de la Ley de Impuesto sobre la Renta contenidas en el decreto N° 957 de fecha 15 de diciembre de 2011.

Con fecha 17 de abril de 2015, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, declara la inconstitucionalidad de los Artículos 76, 77, 78, 79, 80 y 81 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, reformados por el decreto legislativo N° 762 de fecha 31 de julio de 2014; lo que ocasiona que el pago mínimo del impuesto aplicando 1% sobre los activos netos quede sin efecto a partir de la fecha de notificación de dicha sentencia; por lo tanto los contribuyentes efectuaran el cálculo del impuesto sobre la renta aplicando la tasa del 30% sobre la utilidad del ejercicio.

(Continúa)

Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V.
(Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Bolsa de Valores
de El Salvador, S.A. de C.V.)

Notas a los Estados Financieros

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto que resultaría de aplicar las tasas impositivas a la utilidad antes de impuesto	US\$	83	76
Más efecto impositivo de:			
Gastos no deducibles		2	4
Menos efecto fiscal de:			
Reserva legal		(6)	(5)
Ingresos no gravados		<u>(9)</u>	<u>(8)</u>
Gastos de impuesto sobre la renta (30%)	US\$	<u>70</u>	<u>67</u>

Las autoridades fiscales pueden revisar las declaraciones del impuesto sobre la renta, presentadas por la Compañía por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014.

Nota (13) Capital social

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social totalmente pagado de la Compañía asciende a US\$2,000, y está representado por 50,000 acciones comunes y nominativas de US\$0.04 cada una.

En Junta General de Accionistas JGO N° 1/2016 de fecha 18 de febrero de 2016, se acuerda distribuir utilidades por US\$100 equivalente a US\$0.002 por acción con valor nominal de US\$0.04 de aquellas acciones que estuvieran totalmente pagadas y proporcional de las parcialmente pagadas.

En Junta General de Accionistas JGO N° 1/2015 de fecha 19 de febrero de 2015, se acuerda distribuir utilidades por US\$100 equivalente a US\$0.002 por acción con valor nominal de US\$0.04 de aquellas acciones que estuvieran totalmente pagadas y proporcional de las parcialmente pagadas.

(Continúa)

Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V.
(Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Bolsa de Valores
de El Salvador, S.A. de C.V.)

Notas a los Estados Financieros

Nota (14) Valores físicos y desmaterializados

Un resumen de los valores físicos y desmaterializados al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Por tipo de valor:		
Valores emitidos por el Gobierno Central y Municipal	US\$ 1,865,450	1,586,475
Valores emitidos por empresas públicas autónomas financieras	297,124	375,954
Valores emitidos por bancos y otras instituciones financieras	1,495,401	1,397,267
Valores emitidos por empresas industriales	5,300	-
Valores emitidos por empresas comerciales	26,978	21,993
Valores emitidos por empresas de servicios	23,500	21,000
Valores emitidos por empresas privadas del exterior	159,568	1,651,766
Valores emitidos por empresas públicas del exterior	<u>1,611,302</u>	<u>388,264</u>
	5,484,623	5,442,719
Valores de renta variable	<u>705,783</u>	<u>895,412</u>
	US\$ <u>6,190,406</u>	<u>6,338,131</u>
<u>Por tipo de Emisión:</u>		
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Valores físicos	US\$ 728,992	912,917
Valores desmaterializados	<u>5,461,414</u>	<u>5,425,214</u>
	US\$ <u>6,190,406</u>	<u>6,338,131</u>

(Continúa)

Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V.
(Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Bolsa de Valores
de El Salvador, S.A. de C.V.)

Notas a los Estados Financieros

Nota (15) Información en cuentas de orden

Un resumen de las obligaciones por valores entregados en sub - custodia al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Valores de renta fija:		
Valores depositados en la Compañía	US\$ 3,715,512	3,402,689
<u>Centrales del exterior</u>		
Central Latinoamericana de Valores (Latin Clear)	155,642	184,810
Clearstream Banking	20,000	230,097
Euroclear Bank	1,221,388	1,251,726
Banco Nacional de Costa Rica	<u>372,081</u>	<u>373,397</u>
	5,484,623	5,442,719
Valores de renta variable:		
Valores depositados en la Compañía	704,025	894,107
<u>Centrales del exterior</u>		
Central Latinoamericana de Valores	13	10
Banco Nacional de Costa Rica	1,685	1,235
Euroclear Bank	53	55
Clearstream Banking	<u>7</u>	<u>5</u>
	US\$ <u>6,190,406</u>	<u>6,338,131</u>

Nota (16) Obligaciones por ejercicio de derecho de tipo económico

Al 31 de diciembre de 2012, se encontraba pendiente de liquidar un monto de US\$23, valores que corresponden a excedentes de custodio globales por liquidaciones de operaciones de valores internacionales. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no hubo aplicaciones sobre este rubro.

(Continúa)

Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V.
(Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Bolsa de Valores
de El Salvador, S.A. de C.V.)

Notas a los Estados Financieros

Nota (17) Reserva voluntaria de liquidez

En sesión de Junta General de Accionistas de fecha 18 de febrero de 2016, se acordó crear una reserva voluntaria de liquidez, la cual asciende al 31 de diciembre de 2016 a US\$17, debido a que la Compañía está próxima a asumir las funciones y responsabilidad de la compensación y liquidación de las operaciones del mercado bursátil, que comprenderá los valores y el efectivo.

Al 31 de diciembre de diciembre de 2015, no se creó reserva voluntaria de liquidez.

Nota (18) Otras obligaciones adquiridas por custodia de otros documentos

- a) Según resolución RCTG-30/2010 el Consejo Directivo de la Superintendencia autorizó a la Compañía para prestar servicios de custodia en bóveda de todo tipo de instrumento relacionado con procesos de Titularización, resolución que fue aprobada en CD/23 del 16 de noviembre de 2010 y entró en vigencia el 22 de noviembre de este mismo año. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía tiene en custodia documentos relacionados con procesos de titularización por US\$1,359,965 (US\$1,331,183 al 31 de diciembre de 2015).
- b) Con base a la resolución RCTG-17/2010 se aprueba en Consejo Directivo de la Superintendencia de Valores CD-11/16 de junio 2010 autorización a la Compañía para prestar los servicios de custodia en bóveda de los siguientes instrumentos:
- i. Contratos de titularización.
 - ii. Escrituras de cesión de activos, que sean objetos de procesos de titularización; y
 - iii. Documentos relacionados que incorporan garantías de obligaciones de contenido crediticio relacionados a procesos de titularización.

Servicios que entraron en vigencia el 25 de junio de 2010.

(Continúa)

Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V.
(Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Bolsa de Valores
de El Salvador, S.A. de C.V.)

Notas a los Estados Financieros

De conformidad a resolución RCTG-17/2010, CEDEVAL, S.A. de C.V. fue autorizada para prestar servicios de custodia en bóveda de instrumentos de contratos de titularización, escrituras de cesión de activos, que sean objetos de procesos de titularización y documentos que incorporen garantías de obligaciones de contenido crediticio relacionadas con procesos de titularización.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía mantenía en custodia en bóveda documentos relacionados con emisiones de Titularizaciones y otros documentos relacionados a emisiones de valores.

Nota (19) Otras revelaciones importantes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se resumen a continuación:

- a) Según Decreto Ejecutivo N°2 de fecha 19 de diciembre de 2016, emitido por el Órgano Ejecutivo de la República de El Salvador en el Ramo de Trabajo y Previsión Social, se establecen las nuevas tarifas de salarios mínimos a partir del uno de enero y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete, para las y los trabajadores del Comercio y Servicios, Industria e Ingenios Azucareros que laboren en cualquier lugar de la República, devengarán por jornada ordinaria de trabajo diario diurno Diez Dólares (US\$10.00), equivalente a Uno Punto Veinticinco de Dólar (US\$1.25) la hora. Dicho decreto entrará en vigencia el día uno de enero de dos mil diecisiete, previa su publicación en el Diario Oficial.
- b) La Compañía está próxima a asumir las funciones y responsabilidad de la compensación y liquidación de las operaciones del mercado bursátil, que comprenderá los valores y el efectivo.
- c) En Asamblea General de Accionistas JGO N°1/2016 de fecha 18 de febrero de 2016, se acordó distribuir dividendos de dos dólares por acción de aquellas acciones que están totalmente pagadas y proporcional de aquellas parcialmente pagadas. El monto distribuido asciende a US\$100.
- d) En Asamblea General de Accionistas JGO N°1/2015 de fecha 19 de febrero de 2015, se acordó distribuir dividendos de dos dólares por acción de aquellas acciones que están totalmente pagadas y proporcional de aquellas parcialmente pagadas. El monto distribuido asciende a US\$100.

(Continúa)

Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V.
(Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Bolsa de Valores
de El Salvador, S.A. de C.V.)

Notas a los Estados Financieros

- e) En Junta General de Accionistas JGO N°1/2015 de fecha 19 de febrero de 2015, se reestructura la Junta Directiva para el período 2014/2017; quedando estructurada de la siguiente manera:

Director	Presidente	y	
Representante Legal:			Lic. José Mariano Novoa Flores
Director Vicepresidente:			Ing. Enrique Oñate Muyschondt
Director Secretario:			Dr. Guillermo Hidalgo Quehl
Director Tesorero:			Ing. Benjamín Salvador Valiente
Director Propietario:			Dr. Francisco José Barrientos Barrientos
Director Suplente:			Lic. Rolando Arturo Duarte Schlageter
Director Suplente:			Lic. Julio Enrique Vega Álvarez
Director Suplente:			Ing. Maurice Choussy Rusconi
Director Suplente:			Lic. Joaquín Alfredo Rivas Boschma
Director Suplente:			Dra. Marlene del Socorro Yada de Jerez

- f) En febrero de 2016, falleció el Dr. Guillermo Hidalgo Qüehl, quien ocupaba el cargo de Director Secretario, y en junio de 2016 falleció el Ing. Benjamín Salvador Valiente, quien ocupaba el cargo de Director Tesorero, por tanto este cargo queda vacante al cierre del ejercicio 2016.

La Junta Directiva al cierre del ejercicio 2016, queda estructurada de la siguiente manera:

Director	Presidente	y	
Representante Legal:			Lic. José Mariano Novoa Flores
Director Vicepresidente:			Ing. Enrique Oñate Muyschondt
Director Secretario:			Lic. Julio Enrique Vega Álvarez
Director Tesorero:			Vacante
Director Propietario:			Dr. Francisco José Barrientos Barrientos
Director Suplente:			Lic. Rolando Arturo Duarte Schlageter
Director Suplente:			Vacante
Director Suplente:			Ing. Maurice Choussy Rusconi
Director Suplente:			Lic. Joaquín Alfredo Rivas Boschma
Director Suplente:			Dra. Marlene del Socorro Yada de Jerez

(Continúa)

Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V.
(Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Bolsa de Valores
de El Salvador, S.A. de C.V.)

Notas a los Estados Financieros

Nota (20) Proceso de Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Según acuerdo del Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría de fecha 9 de julio de 2010, se establece que a partir del ejercicio económico que inicia el 01 de enero de 2011, las empresas deberán presentar sus estados financieros con propósito general con base a Normas Internacionales de Información Financiera (versión completa) o con base a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. El mismo acuerdo establece que en tanto no adopten la normativa contable internacional, no estarán incluidos en este acuerdo, los bancos del sistema y los conglomerados de empresas autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, así como los intermediarios financieros no bancarios y las sociedades de seguros. Tampoco estarán incluidos en este acuerdo, las instituciones administradoras de fondos de pensiones y los fondos de pensiones, que aplican las normas contables establecidas por la Superintendencia de Pensiones; ni las casas de corredores de bolsa, las sociedades de depósito y custodia de valores, almacenes generales de depósito, titularizadoras de activos y bolsa de valores, que aplican las normas contables establecidas por la Superintendencia de Valores.

Tal como se expresa en nota 2 a), base de presentación y cambios contables, la Compañía atenderá lo dispuesto en el “Catálogo y Manual Contable para las Sociedades Especializadas en el depósito y custodia de Valores -MC Depositarias v1” en lo relativo al registro de operaciones.

Nota (21) Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria

Según decreto N° 592 de fecha 18 de diciembre de 2013, la Asamblea Legislativa, aprobó la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, la cual tiene por objeto regular las condiciones bajo las cuales las y los trabajadores permanentes que laboren en el sector privado, e instituciones autónomas que generen recursos propios y cuyas relaciones laborales se rigen por el Código de Trabajo, aun cuando no se mencionen en la ley, incluyendo el Instituto Salvadoreño del Seguro Social y la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, gozarán de una prestación económica por la renuncia voluntaria a su empleo. La prestación establecida en la ley, solo será aplicable a las renunciaciones que se produzcan a partir de su entrada en vigencia el día 1 de enero del año 2015, previa publicación en el Diario Oficial.

(Continúa)

Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V.
(Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Bolsa de Valores
de El Salvador, S.A. de C.V.)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía ha registrado provisión de una quinta parte del monto total del pago de beneficios por renuncia voluntaria, calculados al 31 de diciembre de 2016. Esta provisión asciende anualmente a US\$3 para cada uno de los años desde 2014 hasta 2018. Adicionalmente se registrará en cada año a partir de 2015 los ajustes anuales que correspondan a cada año por la variación en el cálculo.

Nota (22) Reformas fiscales

Reforma a la Ley de Impuesto a las Operaciones Financieras

Según Decreto N° 560 publicado en el Diario Oficial del 23 de diciembre de 2016, se reformó el inciso primero del Artículo 4 y los Artículos 6 y 8 de la Ley de Impuesto a las Operaciones Financieras en relación a las exenciones de los pagos, acreditaciones y transferencias que se reciban y efectúen como consecuencia de las operaciones del mercado primario y secundario de valores, las aportaciones y rescates de los fondos de inversión abiertos, así como la compra y venta que se realice en la Bolsa de Productos y Servicios.

Asimismo, los pagos, acreditaciones y transferencias que reciban y efectúen las casas corredoras de bolsa y los puestos de bolsa, en el ejercicio de sus funciones de intermediación en el mercado primario y secundario de valores y en la bolsa de productos y servicios, respectivamente así como los pagos, acreditaciones y transferencias que reciben y efectúen las sociedades titularizadoras en el ejercicio de sus funciones.

El presente Decreto entrará en vigencia 8 días después de su publicación en el Diario Oficial.

Reforma al Código Tributario

Según publicación del Diario Oficial del 24 de noviembre de 2015 se decreta reforma al inciso cuarto del Art. 158 del Código Tributario, en lo relacionado a las sumas pagadas o acreditadas a sujetos no domiciliados en el país, que provengan por conceptos de rentas y rendimientos por inversiones realizadas en el mercado de valores salvadoreño, sea primario o secundario, a través de la Bolsa de Valores, estarán sujetas a la retención en un porcentaje del tres por ciento (3%).

(Continúa)

Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V.
(Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Bolsa de Valores
de El Salvador, S.A. de C.V.)

Notas a los Estados Financieros

Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana

Según decreto N° 161 de fecha 29 de octubre de 2015 publicado en el Diario Oficial el 5 de noviembre de 2015, el objetivo de la ley es el establecimiento de una contribución especial por parte de los grandes contribuyentes, que permita el financiamiento y ejecución del plan de seguridad ciudadana.

Con la aplicación de dicha Ley los grandes contribuyentes que obtengan ganancias netas iguales o mayores a US\$500,000 calcularán la tasa del 5% sobre la ganancia neta en concepto de contribución especial.

Dicha ley entró en vigencia a partir del 13 de noviembre de 2015, y sus efectos durarán por un período de cinco años.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no calculó el 5% sobre las ganancias netas debido a que se clasifica en la categoría de Mediano Contribuyente.

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en Sesión N° CN-18/2015 celebrada el 17 de diciembre de 2015, acordó adicionar las cuentas a los diferentes manuales contable de las entidades de los diversos mercado que componen el sistema financiero, que fueron analizados para adecuar a la Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana y a la Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia. Dichas reformas aprobadas entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2015.

(Continúa)

Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V.
 (Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Bolsa de Valores
 de El Salvador, S.A. de C.V.)

Notas a los Estados Financieros

Nota (23) Contratos de servicios de sub-custodia

La Compañía ha contratado servicios mutuos con centrales de depósito de valores de países centroamericanos y de Europa y con bancos locales, los cuales se detallan a continuación:

	<u>Nombre de central de depósito de valores</u>	<u>PAIS</u>	<u>Fecha de contrato</u>
a.	Central Latinoamericana de Valores (Latín Clear)	Panamá	28/02/2003
b.	Bolsa de Valores Nacional - Caja de Valores	Guatemala	01/07/2001
c.	Central de Valores (CEVAL)	Costa Rica	01/03/2004
d.	Clearstream Banking.	Luxemburgo	01/05/2008
e.	Banco Central de Reserva de El Salvador	El Salvador	27/11/2007
f.	Central Nicaragüense de Valores (CENIVAL)	Nicaragua	04/11/2008
g.	Banco Nacional de Costa Rica	Costa Rica	01/09/2010
h.	Euroclear Bank	Bélgica	17/10/2014